

CUDAP: EXP-UNC: 0016765/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Bernarda Marconetto en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Metodologías decoloniales: anatomía disciplinaria, no metodología y arqueología indisciplinada” a cargo del Profesor Dr. Alejandro Haber; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone abordar la cuestión metodológica como un tema crucial y medular en la investigación ya que en ella se juegan la orientación teórica, la conceptualización, la problematización y las relaciones de conocimiento en que tiene lugar y a las que da lugar, la investigación en curso;

Que se adjunta el Programa y el curriculum vitae del docente a cargo del curso propuesto;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Metodologías decoloniales: anatomía disciplinaria, no metodología y arqueología indisciplinada” de 45 hs de duración, durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Alejandro Fabio Haber como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **205**

l.b.



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES